

El PRC propone impulsar la administración electrónica y la web municipal para “ganar en transparencia” y promoción turística

Los regionalistas subrayan que Los Tojos “tiene las herramientas para incorporarse” al siglo XXI

Los Tojos, 17 de marzo de 2021

El Partido Regionalista de Cantabria en Los Tojos ha propuesto impulsar el uso de la administración electrónica y la web municipal para “ganar en transparencia” y en la promoción turística del municipio, tanto de los lugares de interés como de los locales de restauración.

La portavoz regionalista, Ana Mier, ha recordado que “hoy en día” el uso de las nuevas tecnologías “están al día” y, además, la Ley de Transparencia promueve el “principio de publicidad activa” para que los ciudadanos “tengan toda la información de relevancia de sus ayuntamientos”.

Por ello, ha lamentado que el Ayuntamiento de Los Tojos “no se haya incorporado” al uso de la administración electrónica y a la utilización de la web municipal como “vía de comunicación con los vecinos” y como “plataforma de difusión y promoción de los lugares de interés y los establecimientos de hostelería y restauración”.

Para ello, el Grupo Municipal Regionalista ha presentado una moción, para su debate en la próxima sesión plenaria, con el objeto de impulsar el uso de la sede electrónica, gestión telemática de los procedimientos, el centro de atención al usuario y la red de velocidad que tiene esta administración local.

Para Mier, tanto el Ayuntamiento como los vecinos, están perdiendo una herramienta básica de trabajo en estos días”.

“Seguimos con una administración anclada en el siglo XX, a pesar de que Los Tojos es uno de los primeros ayuntamientos de Cantabria en contar con todos los servicios de administración electrónica que ofrece el Ejecutivo cántabro”, ha remachado.

Los regionalistas confían en que la moción cuente con el respaldo del equipo de Gobierno porque “lo único que busca es promocionar turísticamente Los Tojos y ahondar en la transparencia” además que los vecinos “dispongan de un canal más de comunicación y de tramitación con el ayuntamiento”.